I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000797

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 08 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00833-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/343/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1600/54/2026 de la Dirección de Rentas Municipales; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
77	702982	115.477	6	20.000	15.913	01/06/2026
78	702565	122.996	4	24.599	24.599	01/06/2026
79	209271	587.735	2	199.830	193.953	01/06/2026
80	209701	81.262	6	20.000	10.210	01/06/2026
81	702646	118.338	3	39.052	26.429	01/06/2026
82	700624	241.601	3	99.056	47.515	01/06/2026
83	702695	553.942	9	199.419	39.391	01/06/2026
84	207297	4.360.291	12	872.058	290.686	01/06/2026
85	206950	2.232.269	12	446.454	148.818	01/06/2026
86	900903	118.396	3	50.910	22.495	01/06/2026
87	100169	358.413	1	179.207	179.206	30/06/2026
88	702397	509.477	7	200.000	44.211	30/06/2026
89	201080	126.291.880	11	15.000.000	10.117.444	30/06/2026
90	701061	119.859	1	59.930	59.929	30/06/2026
91	700189	244.530	12	36.680	17.321	30/06/2026
92	207044	22.788.130	6	4.557.626	3.038.417	30/06/2026
93	900786	119.965	1	59.983	59.982	30/06/2026
94	700250	245.210	8	100.000	18.151	30/06/2026
95	702481	245.257	4	100.555	36.176	30/06/2026

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

300797

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales.

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.A.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 77

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702982
NOMBRE	:	SANDRA SAEZ CASTRO
RUT	:	011193741-9
DIRECCIÓN	:	COSTANERA NORTE BLOCK 114A DEPTO 101
GIRO	:	VENTA DE ALIÑOS Y CONDIMENTOS
CORRELATIVO SIST.	:	727

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702982	15/04/2026	115,477	0	0	115,477	30/04/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 115,477 Pago Inicial % Monto Abono $ 20,000 .
Monto Convenio $ 95,477 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	15/04/2026		521	20,000
1	01/06/2026		522	15,913
2	30/06/2026		523	15,913
3	31/07/2026		524	15,913
4	31/08/2026		525	15,913
5	30/09/2026		526	15,913
6	02/11/2026		527	15,912

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DEL FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 20 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 78

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702565
NOMBRE	:	FERNANDA DIAZ SANCHEZ
RUT	:	017921623-K
DIRECCIÓN	:	PASAJE CRITIAS 1769
GIRO	:	VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	741

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702565	20/04/2026	114,513	1,718	6,765	122,996	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 122,996 Pago Inicial % Monto Abono $ 24,599 .
Monto Convenio $ 98,397 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	20/04/2026		528	24,599
1	01/06/2026		529	24,599
2	30/06/2026		530	24,599
3	31/07/2026		531	24,599
4	31/08/2026		532	24,600

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE ★ Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 79

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209271
NOMBRE	:	RAUL PULGAR FUENTES
RUT	:	013456450-4
DIRECCIÓN	:	CALLE EL UNIVERSO 7616
GIRO	:	ALMACENES MEDIANOS CON EXP. CECINAS LACTEOS ART. ASEO Y PERFUMERIA
CORRELATIVO SIST.	:	747

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	209271	02/01/2026	576,303	1,153	10,279	587,735	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 587,735 Pago Inicial % Monto Abono $ 199,830 .
Monto Convenio $ 387,905 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	22/04/2026	533	199,830	
1	01/06/2026	534	193,953	
2	30/06/2026	535	193,952	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 27 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 80

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209701
NOMBRE	:	ALEJANDRA RIQUELME GONZALEZ
RUT	:	015357137-6
DIRECCIÓN	:	LOS PRESIDENTES DE CHILE 7281
GIRO	:	ALMACEN CON EXP. CECINASLACTEOS ABARROTES CONGELADOS
CORRELATIVO SIST.	:	752

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*1*	*209701*	*02/01/2026*	*79,595*	*159*	*1,508*	*81,262*	*31/01/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 81,262 Pago Inicial % Monto Abono $ 20,000 .
Monto Convenio $ 61,262 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	27/04/2026	536	20,000
1	01/06/2026	537	10,210
2	30/06/2026	538	10,210
3	31/07/2026	539	10,210
4	31/08/2026	540	10,210
5	30/09/2026	541	10,210
6	02/11/2026	542	10,212

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 28 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 81

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702646
NOMBRE	:	HERIBERTO ANDRES TRUJILLO LAGO
RUT	:	010217198-5
DIRECCIÓN	:	LAS GALAXIAS 1711
GIRO	:	BAZARES Y PAQUETERIAS
CORRELATIVO SIST.	:	757

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702646	02/01/2026	115,889	231	2,218	118,338	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,338 Pago Inicial % Monto Abono $ 39,052 .
Monto Convenio $ 79,286 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	28/04/2026	543	39,052	
1	01/06/2026	544	26,429	
2	30/06/2026	545	26,429	
3	31/07/2026	546	26,428	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 82

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700624
NOMBRE	:	NOTARIO ROSALES CARMEN
RUT	:	006817845-2
DIRECCIÓN	:	PASAJE LAS CHILCAS 8040
GIRO	:	ARTICULOS VARIOS
CORRELATIVO SIST.	:	760

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	700624	10/01/2026	114,513	1,718	6,997	123,228	31/07/2025
2026	1	700624	02/01/2026	115,889	231	2,253	118,373	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 241,601 Pago Inicial % Monto Abono $ 99,056 .
Monto Convenio $ 142,545 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	29/04/2026	547	99,056	
1	01/06/2026	548	47,515	
2	30/06/2026	549	47,515	
3	31/07/2026	550	47,515	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE ★ Depto de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 83

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702695
NOMBRE	:	CARLOS ENRIQUE ACUÑA SALDIAS
RUT	:	016425071-7
DIRECCIÓN	:	CALLE COLOMBIA 2334
GIRO	:	VERDURAS Y FRUTAS
CORRELATIVO SIST.	:	761

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2023	1	702695	12/02/2024	100,938	13,324	30,691	144,953	31/01/2023
2023	2	702695	12/02/2024	104,171	10,834	26,210	141,215	31/07/2023
2024	1	702695	02/01/2024	106,397	8,511	21,568	136,476	31/01/2024
2024	2	702695	02/07/2024	108,255	6,495	16,548	131,298	31/07/2024

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 553,942 Pago Inicial % Monto Abono $ 199,419 .
Monto Convenio $ 354,523 Cantidad de Cuotas 9

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	29/04/2026	551	199,419
1	01/06/2026	552	39,391
2	30/06/2026	553	39,391
3	31/07/2026	554	39,391
4	31/08/2026	555	39,391
5	30/09/2026	556	39,391
6	02/11/2026	557	39,391
7	30/11/2026	558	39,391
8	31/12/2026	559	39,391
9	01/02/2027	560	39,395

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Patentes Comerciales

CARLOS DLUPA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 84

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	207297
NOMBRE	:	SOC.EDUCACIONAL EL SEMBRADOR
RUT	:	077651350-4
DIRECCIÓN	:	COLO COLO 920
GIRO	:	ESCUELA BASICA
CORRELATIVO SIST.	:	762

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	2	207297	28/04/2026	614,213	207,604	315,249	1,137,066	31/07/2021
2022	1	207297	28/04/2026	640,532	181,271	287,960	1,109,763	31/01/2022
2023	1	207297	28/04/2026	686,340	90,597	208,685	985,622	31/01/2023
2023	2	207297	28/04/2026	530,312	55,152	133,427	718,891	31/07/2023
2024	1	207297	28/04/2026	67,830	5,426	13,750	87,006	31/01/2024
2024	2	207297	28/04/2026	68,290	4,097	10,439	82,826	31/07/2024
2025	1	207297	28/04/2026	70,748	2,618	7,403	80,769	31/01/2025
2025	2	207297	28/04/2026	71,598	1,074	4,375	77,047	31/07/2025
2026	1	207297	28/04/2026	79,595	159	1,547	81,301	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 4,360,291 Pago Inicial % Monto Abono $ 872,058 .
Monto Convenio $ 3,488,233 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	29/04/2026	561	872,058
1	01/06/2026	562	290,686
2	30/06/2026	563	290,686
3	31/07/2026	564	290,686
4	31/08/2026	565	290,686
5	30/09/2026	566	290,686
6	02/11/2026	567	290,686
7	30/11/2026	568	290,686
8	31/12/2026	569	290,686
9	01/02/2027	570	290,686
10	01/03/2027	571	290,686
11	31/03/2027	572	290,686
12	30/04/2027	573	290,687

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 85

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	206950
NOMBRE	:	CORP. EDUCACIONAL EL SEMBRADOR
RUT	:	065145453-0
DIRECCIÓN	:	CALLE HECTOR ORREGO 7134
GIRO	:	COLEGIO
CORRELATIVO SIST.	:	768

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2023	2	206950	30/04/2026	455,064	47,326	114,646	617,036	31/07/2023
2024	1	206950	30/04/2026	444,208	35,536	90,144	569,888	31/01/2024
2024	2	206950	30/04/2026	431,088	25,865	65,984	522,937	31/07/2024
2025	1	206950	30/04/2026	457,514	16,928	47,966	522,408	31/01/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 2,232,269 Pago Inicial % Monto Abono $ 446,454 .
Monto Convenio $ 1,785,815 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	30/04/2026		574	446,454
1	01/06/2026		575	148,818
2	30/06/2026		576	148,818
3	31/07/2026		577	148,818
4	31/08/2026		578	148,818
5	30/09/2026		579	148,818
6	02/11/2026		580	148,818
7	30/11/2026		581	148,818
8	31/12/2026		582	148,818
9	01/02/2027		583	148,818
10	01/03/2027		584	148,818
11	31/03/2027		585	148,818
12	30/04/2027		586	148,817

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Patentes Comerciales

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 86

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900903
NOMBRE	:	MARITZA VILLARROEL QUINTUYANCA
RUT	:	011184489-5
DIRECCIÓN	:	CALLE HAITI 7637
GIRO	:	VENTA DE ROPA
CORRELATIVO SIST.	:	769

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*1*	*900903*	*02/01/2026*	*115,889*	*231*	*2,276*	*118,396*	*31/01/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,396 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,910 .
Monto Convenio $ 67,486 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	30/04/2026	587	50,910
1	01/06/2026	588	22,495
2	30/06/2026	589	22,495
3	31/07/2026	590	22,496

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 5 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 87

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	100169
NOMBRE	:	SANCHEZ NAVARRETE FERNANDO E.
RUT	:	009613175-5
DIRECCIÓN	:	CALLE PATRIA VIEJA 7276
GIRO	:	TALLER ARTESANAL
CORRELATIVO SIST.	:	772

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*1*	*100169*	*02/01/2026*	*346,981*	*4,163*	*7,269*	*358,413*	*31/01/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 358,413 Pago Inicial % Monto Abono $ 179,207 .
Monto Convenio $ 179,206 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	05/05/2026	591	179,207
1	30/06/2026	592	179,206

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 7 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 88

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702397
NOMBRE	:	FECCI ALVAREZ EDUARDO MAURICIO
RUT	:	012811173-5
DIRECCIÓN	:	LOS ECLIPSES 7585
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	776

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2014	2	702397	07/05/2026	33,510	22,686	50,059	106,255	31/07/2014
2015	1	702397	07/05/2026	34,316	21,825	47,742	103,883	31/01/2015
2015	2	702397	07/05/2026	34,843	21,324	45,653	101,820	31/07/2015
2016	1	702397	07/05/2026	35,696	20,489	43,515	99,700	31/01/2016
2016	2	702397	07/05/2026	36,417	19,920	41,482	97,819	31/07/2016

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 509,477 Pago Inicial % Monto Abono $ 200,000 .
Monto Convenio $ 309,477 Cantidad de Cuotas 7

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/05/2026	593	200,000
1	30/06/2026	594	44,211
2	31/07/2026	595	44,211
3	31/08/2026	596	44,211
4	30/09/2026	597	44,211
5	02/11/2026	598	44,211
6	30/11/2026	599	44,211
7	31/12/2026	600	44,211

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 11 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 89

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	201080
NOMBRE	:	INMOBILIARIA GENERAL VELASQUEZ
RUT	:	096697380-3
DIRECCIÓN	:	AMERICO VESPUCIO 2701
GIRO	:	OFICINA COMERCIAL DE INMOBILIARIA
CORRELATIVO SIST.:	783	

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2009	1	201080	11/05/2026	27,735	24,490	71,047	123,272	31/01/2009
2009	2	201080	11/05/2026	18,433	17,087	46,592	82,112	31/07/2009
2010	1	201080	11/05/2026	18,433	17,069	45,024	80,526	31/01/2010
2011	1	201080	11/05/2026	35,678	31,361	79,401	146,440	31/01/2011
2011	2	201080	11/05/2026	653,304	548,775	1,373,856	2,575,935	31/07/2011
2012	1	201080	11/05/2026	16,809,505	13,582,080	33,461,135	63,852,720	31/01/2012
2013	1	201080	11/05/2026	16,648,535	12,819,372	29,962,968	59,430,875	31/01/2013

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 126,291,880 Pago Inicial % Monto Abono $ 15,000,000 .
Monto Convenio $ 111,291,880 Cantidad de Cuotas 11

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	11/05/2026	601	15,000,000
1	30/06/2026	602	10,117,444
2	31/07/2026	603	10,117,444
3	31/08/2026	604	10,117,444
4	30/09/2026	605	10,117,444
5	02/11/2026	606	10,117,444
6	30/11/2026	607	10,117,444
7	31/12/2026	608	10,117,444
8	01/02/2027	609	10,117,444
9	01/03/2027	610	10,117,444
10	31/03/2027	611	10,117,444
11	30/04/2027	612	10,117,440

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 11 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 90

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701061
NOMBRE	:	ESPINOSA SALAZAR JUAN
RUT	:	009839215-7
DIRECCIÓN	:	VOSTOK 1738
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	785

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*1*	*701061*	*02/01/2026*	*115,889*	*1,390*	*2,580*	*119,859*	*31/01/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,859 Pago Inicial % Monto Abono $ 59,930 .
Monto Convenio $ 59,929 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	11/05/2026	613	59,930
1	30/06/2026	614	59,929

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 12 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 91

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700189
NOMBRE	:	LILLO BUGUEÑO PEDRO
RUT	:	007779142-6
DIRECCIÓN	:	CALLE REAL AUDIENCIA 1606
GIRO	:	ROPA USADA
CORRELATIVO SIST.	:	787

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	700189	12/05/2026	114,513	2,748	7,387	124,648	31/07/2025
2026	1	700189	02/01/2026	115,889	1,390	2,603	119,882	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 244,530 Pago Inicial % Monto Abono $ 36,680 .
Monto Convenio $ 207,850 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	12/05/2026	615	36,680
1	30/06/2026	616	17,321
2	31/07/2026	617	17,321
3	31/08/2026	618	17,321
4	30/09/2026	619	17,321
5	02/11/2026	620	17,321
6	30/11/2026	621	17,321
7	31/12/2026	622	17,321
8	01/02/2027	623	17,321
9	01/03/2027	624	17,321
10	31/03/2027	625	17,321
11	30/04/2027	626	17,321
12	31/05/2027	627	17,319

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 14 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 92

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	207044
NOMBRE	:	SOC. DE RENTAS E INVERSIONES S
RUT	:	076626600-2
DIRECCIÓN	:	CALLE VISTA HERMOSA 9790
GIRO	:	OF. ARRIENDO BIENES INMUEBLES
CORRELATIVO SIST.	:	792

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	207044	02/01/2025	6,013,384	276,616	655,418	6,945,418	31/01/2025
2025	2	207044	03/07/2025	6,572,666	157,744	427,381	7,157,791	31/07/2025
2026	1	207044	02/01/2026	8,391,452	100,697	192,772	8,684,921	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 22,788,130 Pago Inicial % Monto Abono $ 4,557,626 .
Monto Convenio $ 18,230,504 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	14/05/2026	628	4,557,626
1	30/06/2026	629	3,038,417
2	31/07/2026	630	3,038,417
3	31/08/2026	631	3,038,417
4	30/09/2026	632	3,038,417
5	02/11/2026	633	3,038,417
6	30/11/2026	634	3,038,419

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 15 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 93

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900786
NOMBRE	:	NUÑEZ ORTIZ LEONARDO FERNANDO
RUT	:	008125371-4
DIRECCIÓN	:	CAMINO MELIPILLA 8060
GIRO	:	VENTA TELAS ACCESORIOS CO
CORRELATIVO SIST.	:	797

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	900786	02/01/2026	115,889	1,390	2,686	119,965	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,965 Pago Inicial % Monto Abono $ 59,983 .
Monto Convenio $ 59,982 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	15/05/2026	635	59,983
1	30/06/2026	636	59,982

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 25 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 94

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700250
NOMBRE	:	LEOPOLDO CARRASCO MATAMALA
RUT	:	011258247-9
DIRECCIÓN	:	CALLE LOS PRESIDENTES 7259
GIRO	:	BOLSOS
CORRELATIVO SIST.	:	809

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	700250	25/05/2026	114,513	2,748	7,727	124,988	31/07/2025
2026	1	700250	02/01/2026	115,889	1,390	2,943	120,222	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 245,210 Pago Inicial % Monto Abono $ 100,000 .
Monto Convenio $ 145,210 Cantidad de Cuotas 8

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	25/05/2026	637	100,000
1	30/06/2026	638	18,151
2	31/07/2026	639	18,151
3	31/08/2026	640	18,151
4	30/09/2026	641	18,151
5	02/11/2026	642	18,151
6	30/11/2026	643	18,151
7	31/12/2026	644	18,151
8	01/02/2027	645	18,153

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE ÓPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 26 DE MAYO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 95

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702481
NOMBRE	:	LESLIE MIRANDA GARDA
RUT	:	016068970-6
DIRECCIÓN	:	CALLE JULIO VERNE 685
GIRO	:	VENTA DE LIBROS PAQUETERI
CORRELATIVO SIST.	:	817

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702481	26/05/2026	114,513	2,748	7,750	125,011	31/07/2025
2026	1	702481	02/01/2026	115,889	1,390	2,967	120,246	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 245,257 Pago Inicial % Monto Abono $ 100,555 .
Monto Convenio $ 144,702 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	26/05/2026	646	100,555
1	30/06/2026	647	36,176
2	31/07/2026	648	36,176
3	31/08/2026	649	36,176
4	30/09/2026	650	36,174

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio